

ANEXO I

PROTECCIÓN DE DATOS. Cláusula Informativa:

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General (UE) 2016/679 de Protección de Datos le informamos que los datos que facilite en el siguiente formulario, así como los datos obtenidos a través de los sistemas de cámaras y videocámaras, se incorporarán a la Actividad de Tratamiento denominados CONTROL DE ACCESO y VIDEOVIGILANCIA respectivamente, cuyo titular es la empresa SOGAMA que los recaba con el objeto de aplicarlos en las oportunas gestiones administrativas de Control de Presencia y Accesos, así como el control de seguridad a través de un sistema de videovigilancia.

A su vez, le informamos que puede contactar con el Delegado de Protección de Datos, de SOGAMA, en la dirección de correo electrónico dpo@aysinnova.es

Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad en cualquier momento, dirigiéndose por escrito a SOGAMA, S.A., Morzós, 10 bajo, San Román, Encrobas, 15187, Cerceda, A Coruña.

DATOS DE LA SOLICITUD DE ACCESO

Validez solicitada	<u>Hasta</u>
<u>Desde</u>	
Lugar del CMC en el que va a trabajar	
Motivo de los Trabajos	

DATOS PERSONALES PERSONA PETICIONARIA

Nombre	Apellido 1	Apellido 2
DNI	Dirección	
Población	Provincia	
C.P.	Teléfono	
Móvil	E-mail	
Marca Coche	Modelo Coche	Color Coche
Matrícula		

DATOS PROFESIONALES

Nombre Empresa	
Actividad	CIF
Cargo en la Empresa	Categoría
Dirección	
Población	Provincia
C.P.	Teléfono
Fax	E-mail
Persona de Contacto	

1. La acreditación que se entregue es personal e intransferible y deberá utilizarse cada vez que se entre o salga del recinto de trabajo.
2. Una vez dentro del recinto deberán observarse todas las medidas y normas de seguridad tanto generales, que se entreguen con la acreditación, así como las específicas para cada trabajo en particular, declarándose Sogama, S.A. exenta de toda responsabilidad y obligación de cualquier accidente, daño o perjuicio que pudiesen sufrir dentro del recinto, las personas vehículos u cosas ajenas a la empresa, por incumplimiento de las normas de Seguridad.
3. Finalización de los trabajos: Una vez finalizados los trabajos, por la empresa y/o el/la trabajador/trabajadora, o por baja de esta/este última/último, este deberá entregar la acreditación a la persona autorizada para su anulación.
4. Pérdida o no devolución de la acreditación: La pérdida o no devolución de la acreditación supondrá la aplicación de la penalización establecida al/ a la, trabajador/trabajadora o, en su caso, a la empresa a la que pertenezca (15 € * acreditación).

Acreditación del cumplimiento de requisitos

Declaración responsable:

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que: Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

En caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportada, o bien ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, se prohibirá el acceso al recinto de Sogama y, en su caso, dependiendo de la gravedad, los hechos se pondrán en conocimiento de los cuerpos y fuerzas de seguridad, por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Fdo. La persona peticionaria/interesada.